



COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS

- 20.- Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, relativa a valoración en relación con los costes fijos relacionados con los gastos por habitante para proveer los servicios en poblaciones con menos habitantes con respecto a la reforma del sistema de financiación autonómico, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5200-0055]**
- 21.- Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, relativa a valoración de que el conjunto de variables correctivas se mantenga entre el 3 y el 4% con respecto a la reforma del sistema de financiación autonómico y otros extremos, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5200-0056]**
- 22.- Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, relativa a si se ha confirmado que la actualización de los ingresos a cuenta se quiere vincular a la negociación de la "senda fiscal" y criterios de negociación, con respecto a la reforma del sistema de financiación autonómico, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5200-0057]**

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Terminado el sexto bloque, comenzamos con el séptimo.

Tiene la palabra la señora secretaria.

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Este séptimo bloque se compone de tres preguntas planteadas por el grupo parlamentario Regionalista con respuesta oral, en la Comisión de Economía Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeas.

Primera pregunta: valoración en relación con los costes fijos relacionados con los gastos por habitante para proveer los servicios en poblaciones con menos habitantes con respecto a la reforma del sistema de financiación autonómica.

Segunda pregunta: relativa a valoración de que el conjunto de variables correctivas se mantenga entre el tres y el cuatro por ciento con respecto a la reforma del sistema de financiación autonómica y otros extremos.

Tercera pregunta: relativa a si se ha confirmado que la actuación de los ingresos a cuenta se quiere vincular la negociación de la senda fiscal y criterios de negociación con respecto a la reforma del sistema de financiación autonómica.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señora secretaria.

Tiene la palabra la señora portavoz, por tiempo de cinco minutos.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchísimas gracias, señor presidente.

Este bloque siete, habla de otras variables. Bueno, de verdad, yo sí que le quiero decir al consejero que cuando yo le estoy diciendo eso es porque no tenemos ningún informe, porque no nos ha trasladado ninguna recomendación.

Entonces, yo ya sé lo que trabajan los empleados públicos del gobierno de Cantabria, no se preocupe, que eso lo tengo muy claro, pero yo creo que sobraba eso sobraba, porque no tenemos documentación ninguna, y viene este bloque y volvemos a decirle lo mismo, se ha anunciado medidas correctoras que tendrán su efecto en Cantabria, es necesario saber cómo nos van a afectar y si, como parece, nos perjudicará su introducción, porque si es así habrá que buscar un fondo compensatorio.

Tenemos datos, sabemos la afectación es difícil, hacer conjeturas, pero la información se va conociendo y entiendo que en las reuniones que se mantengan tendrán también información.

Además, usted ya ha tenido varias reuniones con otros consejeros del mismo ramo de su partido, y entiendo que los demás es que lo han puesto encima de la mesa y tienen documentación y tienen estrategia, consejero, y esa es la sensación que tenemos desde la oposición, que no vemos aquí una estrategia clara en este momento.

Usted dice, todavía nos ha hablado de financiación, solo se hablaba de condonación de deuda, que no, que esto ya ha empezado hoy, que esto es todo 1 que esto ya es imparable y no vemos estrategia. Aquí hay que tener un plan a un plan B un plan c, y hay que prepararlo y tener documentos, y lo único que le estamos pidiendo es que nos traiga al Parlamento,



que nos haga partícipes, que nos haga concedores de ello, por eso también le hacemos estas preguntas en este otro bloque. ¿De acuerdo?

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias.

Tiene la palabra, tiene la palabra el señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Bueno, dice que no tiene estudios, que no tiene documentos, pero ya adelanta que algunas variables son perjudiciales otras no, escuche que sobre estos tres siguientes criterios para ver si le doy contestación, como antes o no.

Venga con respecto a cómo valora que, en relación con los costes fijos relacionados con los gastos por habitante para proveer los servicios en poblaciones con menos habitantes, las variables representativas se concreten en un reparto entre comunidades de menos de 2.000.000 de habitantes, por tramos de 500.000.

Esto yo creo que revela que si conocen por dónde van los tiros, no, pero bueno, vamos a contestar.

La inclusión de la variable costes fijos en el cálculo de la población ajustada supone un avance, sin embargo, es más deseable para los intereses de Cantabria, repartir los recursos de esta variable solo entre aquellas comunidades autónomas cuya población, si es que no escucha, esté por debajo del 60 por ciento de la media en proporción a su distancia con respecto a esa media.

De las distintas alternativas que se plantean para distribuir esta variable solo entre las comunidades autónomas menos pobladas, la opción de un reparto entre comunidades de menos de 2.000.000 de habitantes por tramos de 500.000 habitantes es la más desfavorable para la financiación de Cantabria, los intereses de Cantabria pasan por obtener el mayor peso posible de la variable, costes fijos con rebaja del peso de otras variables no poblacionales con las como las superficies.

Los trabajos previos hacen pensar que esta variable podría situarse entre un 0,8 y un uno por ciento.

Con respecto a la pregunta 56 ¿Cómo valora que el conjunto de variables correctivas se mantenga ante el tres, el cuatro? ¿Cuáles van a ser esas variables? ¿Qué cantidad económica concreta supone esa opción para Cantabria?

Bueno, en el informe del ministerio se propone una horquilla de entre 3 el 4 por 100 a las variables correctivas o no poblacionales, los intereses de Cantabria pasan por que estas variables tengan un peso mayor por encima; incluso de ese tope del cuatro por 100 con reducción de otras variables poblacionales, como se ha dicho, no se ha producido un documento de cierre del debate de la población ajustada, tan solo se ha remitido por el ministerio en documentos resumen de las alegaciones de las comunidades autónomas al informe sobre población ajustada, y en ese documento recoge cuál es la opción que tiene un mayor apoyo en el conjunto de las comunidades autónomas.

Por ello, no sabemos aún cuáles eran las variables correctivas que se aplicarán definitivamente para el cálculo de la población ajustada.

Ya hemos hablado de los costes fijos en la anterior pregunta, el efecto para Cantabria del resto de las variables correctivas sería el siguiente.

Reducir el peso de la variable superficie para potenciar otras variables, como los costes fijos, produce un efecto positivo para Cantabria. Tiene un efecto favorable para Cantabria incluir una variable de despoblamiento en la población ajustada, aumentando las necesidades relativas de gasto por habitante, a medida que aumenta el peso de esta variable de despoblación a la población ajustada.

En el caso de la dispersión el efecto, esta variable es positivo para Cantabria sobre las necesidades de gasto, y para el cómputo de la dispersión. La alternativa más favorable es la que utiliza las celdas de un kilómetro cuadrado con población.

La variable orografía tiene entidad suficiente para considerarla una variable independiente, además de que, junto con la dispersión se menciona expresamente en nuestro estatuto de autonomía.

El impacto de la orografía en la población ajustada de Cantabria es muy positivo, si bien la propuesta población ajustada remitida por el ministerio en el 2021 no sé qué decían ustedes ahí sí sé lo que dijo la consejera de economía descarta la posibilidad de incorporar esta variable, en tanto no se encuentra una variable adecuada para cuantificar la incidencia de este fenómeno sobre las distintas regiones.

Cantabria ha mantenido siempre alternativa, superficie montañosa de más de 20º grados como indicador para su cálculo y, evidentemente, respecto a la última de las variables, que es la insularidad, insularidad, Cantabria se ve afectada, afectan negativamente ante un mayor peso de esta variable en la población ajustada.



Y luego estaba aquí la pregunta de la ¿se ha confirmado que la actualización de los ingresos a cuenta se quiere vincular a la negociación de la senda fiscal?

Bueno, pues no se ha confirmado este hecho, pero dado que no se actualizan las entregas a cuenta cuando podría hacerse fácilmente con un real decreto específico, puede pensarse que el Gobierno de la nación está retrasando la actualización de las entregas a cuenta de forma intencionada, además, al no actualizarse ni siquiera los datos del ejercicio 2024 las comunidades autónomas están recibiendo las entregas a cuenta del presupuesto del 23, que en el caso de Cantabria son 16.000.000 menos que las del 24 y 26.000.000 menos que si estuviera aprobado el presupuesto de 2025, diga después algo acerca de esto, a ver qué le parece.

En el comité técnico permanente del día 12 varias comunidades autónomas reclamaron la actualización de las entregas a los importes del 25, y la no comprensión de que retrocedamos a cifras prorrogadas de 2023 según la secretaria general de financiación autonómica no las actualizan aún porque creen que aún pueden aprobarse los presupuestos generales de 2025, cosa que dudamos, y la no actualización nos aboca a no tenerlas actualizadas en el mejor de los casos hasta abril o mayo.

Curiosamente, ayer mismo la ministra alardeaba de manera expresa que, gracias a ella se había desligado la actualización de las entregas a cuenta de la aprobación de los presupuestos.

Pues una nueva tomadura de pelo, ni presupuestos, ni intención de presentarlos, ni actualización de entregas a cuenta, ni intención de aprobarlas.

En nuestro caso, podemos salvar la situación sin grandes tensiones de tesorería. Aun así, hemos vuelto a pedir una autorización al Estado, pero otras comunidades autónomas lo están pasando muy mal.

Cantabria ha señalado, emana de manera reiterada, y a este consejero se lo habrán oído en infinidad de ocasiones que es incomprensible que el Estado retenga de manera caprichosa los ingresos que corresponden a impuestos ya pagados por los cántabros y cuya transferencia efectiva viene impuesta por la ley de manera inequívoca.

Por tanto, en esa posible negociación hoy y aquí en este mismo momento, mañana mismo y cuantas veces sea necesario, no pararemos de reivindicar esa actualización inmediata.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Señor consejero.

Tiene la palabra, señora diputada.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchísimas gracias, señor presidente.

Pues mire, es que esto es donde dije digo, digo Diego, hago una cosa y digo otra, ustedes echaron atrás el decreto omnibus donde se incluía la actualización de las entregas a cuenta, ustedes votaron en contra los presupuestos para este año en el Congreso de los Diputados.

No, no se puede coger la botella medio llena o medio vacía dependiendo de cuándo me conviene o cuando no me deja de convenir.

Pero mire, coincido con usted en lo que ha dicho al final, espero que mañana vuelvo a reclamar la actualización inmediata de las entregas a cuentas para que Cantabria, ingrese las cantidades que se le deben en función de los tributos que pagan los ciudadanos, eso es así y así de verdad lo esperamos, los regionalistas, ahí tiene todo nuestro apoyo, tiene todo nuestro apoyo y además, pues me alegra de que la situación de la tesorería de nuestra comunidad autónoma, pues no tenga la afectación y la tensión que pueden tener otras comunidades autónomas, como usted ha dicho y le vuelvo a pedir lo que le he pedido antes si usted tiene ese informe hecho en valoración en relación con costes fijos, con los gastos por habitante de los servicios de población, con las variables, con la orografía, con la despoblación, déjenos que le veamos, compártale el Parlamento, que es donde está la representación de los ciudadanos de esta tierra.

Si es así, y usted nos lo ha explicado así, pues yo creo que debería de traerle a esta cámara, que es lo que le estamos pidiendo; y si lo hubiéramos tenido ya, pues no lo hubiéramos tenido que hacer estas preguntas.

Así que, si le tienen, pues le ruego que nos la haga llegar y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Por tiempo máximo de dos minutos y medio.

Tiene la palabra.



EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Bueno, yo por mi parte, reitero que nunca, nunca he ocultado siempre trasladado todo lo que me han pedido y bueno, lo que sí me parece, y estoy seguro que, aunque se lo hubiésemos pasado, hubieran mantenido las preguntas, porque así ha sido con el tema de la financiación autonómica, que no se habla, no se va a hablar y las ha mantenido, y con el tema de las, de las del pago medio a proveedores y así las han mantenido.

Pero bueno, en cualquier caso, miraremos las, los criterios que le he señalado y si los quiere con cantidades desactualizadas a 2017, pues bueno, pero no es la realidad, a nosotros nos gusta ser más serios, más rigurosos y tener preparadas todas las opciones para cuando se ponen encima de la mesa las negociaciones reales, como sucedió ayer, donde, bueno, nos viene un caramelo de 809.000.000. ¿Quién va a decir que no? Pues bueno, pues miramos, miramos y vemos que somos perjudicados y entonces, bueno, usted ha dicho que le parece beneficioso que nos va a aliviar la carga. Pero está aceptando tácitamente un trato más diferenciado para Cantabria que el resto. Y le recuerdo lo que dijo el Sr. Revilla en su día, cuando yo lo que dije era que reclamábamos más financiación bueno, lo que se montó que, si esfuerzos que se no sé qué, cómo que estaba prácticamente yendo vendido a las negociaciones, tuve que oír, que si una vaca en el ferrial o no sé qué.

Bueno, pues usted lo ha dicho ahora con respecto a la condonación, no tengo más que añadir.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias.